

CONTRATO DE ALQUILER DE MONOPATINES

DATOS PERSONALES:

Nombre y Apellido _____

DNI/NIE/Pasaporte: _____ Nacionalidad: _____

Domicilio: _____ Teléfono: _____

e-mail: _____

TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICAS

El alquiler de monopatines es un servicio proporcionado por Vigil Thelma y Pereyra Ana SH. CUIT: 33-709-44345-9, a continuación "GIGANTES PATAGONES". Gigantes Patagones es el propietario de los monopatines de alquiler y del equipamiento que se exponen en este contrato de alquiler. Para asegurar que el monopatín y el equipo se utiliza correctamente y para garantizar que cada usuario se comporta de manera responsable, y tiene la mejor experiencia posible, el usuario está de acuerdo en:

- 1.- El/los usuarios deben ser mayores de 16 años, sin excepción. El monopatín admite solo una persona de un máximo de 95 kg.
- 2.- El presente alquiler tendrá una duración de _____ horas.
- 3.- La devolución de el/los monopatines/ y material alquilado se llevará a cabo en el lugar del alquiler, el día _____ a la hora _____. El retraso en la devolución de los monopatines supondrá el abono de la tarifa correspondiente al tiempo total en el que el monopatín esté a disposición del usuario. Al no realizar la entrega, el arrendador podrá tomar posesión inmediata del monopatín en el lugar donde se encuentre, sin tener derecho a reclamación alguna por parte del cliente.
- 4.- Si se produjera el robo, hurto, pérdida o deterioro del material, el usuario tendrá la obligación de abonar a la empresa el importe total del material sustraído o deteriorado.
- 5.- El material se devolverá completo y en el mismo estado en el que se le entregó al cliente. El coste por reparación o reposición del monopatín y/o del material correrá a cargo del cliente. El cliente deberá informar al arrendador, de los daños ocasionados en dicho material o del mal funcionamiento del mismo. El cliente está obligado a tener buen cuidado y tomar todas las precauciones necesarias para proteger los monopatines y el equipo alquilado de daños, pérdida o robo. De producirse cualquiera de las mencionadas situaciones durante el periodo de alquiler, el cliente asumirá de manera inmediata la totalidad de los costes de reposición ocasionados a precio de tarifa o de mercado según el arrendador disponga o no de la pieza a reponer. Al final del periodo de alquiler el arrendador, determinará las condiciones de entrega del material alquilado y valorará dado el caso, las pérdidas o daños ocasionados.

6.-El usuario deberá proporcionar los datos de su tarjeta de crédito y autorizar a la empresa a realizar cargos en la misma por el importe de los daños sufridos en los monopatines, y del importe correspondiente al daño o pérdida sufrido.

7.- El usuario está obligado en todo momento a vigilar y proteger correctamente los monopatines cuando no las tenga a la vista.

8.- El cliente declara estar en perfectas condiciones de salud, ser capaz de manejar un monopatín y poseer el control necesario del equipamiento alquilado.

9.- El alquiler de monopatín no incluye seguro de daños propios, por lo que el usuario es responsable de todos los daños de material o personales que pueda sufrir. El alquiler se realiza con la cobertura del correspondiente seguro de RC que cubre todos los daños causados por origen del alquiler a terceros, personas o bienes. Es responsabilidad del cliente y de su/s acompañante/s respetar las normas de tráfico y conducir con cuidado y respetar a los peatones, no pudiendo circular por la vereda y debiendo utilizar siempre el casco de seguridad.

10.- Se prohíbe la utilización del monopatín en terrenos o en condiciones inapropiadas como escaleras, senderos, laderas, campos de tierra, rampas de patinaje, dunas de arena, etc. Se debe circular por las vías públicas y en las mismas condiciones que otros medios de transporte mecanizados, sin salirse de ellos.

La utilización del monopatín será exclusiva por parte del usuario, no pudiendo ser utilizada por persona distinta al mismo ni ser utilizado por más de una persona al mismo tiempo.

Por disposición municipal la utilización del monopatín se circunscribe al paseo costanero, sirviendo las calles céntricas y alledañas pura y exclusivamente para llegar al mismo y regresar.

Así mismo, la empresa no se hace responsable de ninguna multa o sanción derivada de cualquier infracción de las normas de tránsito.

11.-El usuario conoce los riesgos que implica conducir un monopatín y es el único responsable de los daños causados a sí mismo, a terceras personas o a cualquier bien, mueble o inmueble, por la utilización o uso normal o anormal de los monopatines.

12.- Los datos facilitados por el cliente, serán utilizados exclusivamente para la correcta prestación del servicio contratado, pudiendo solicitar, de acuerdo con la ley, su acceso, rectificación, cancelación u oposición mediante comunicación por cualquier medio al usuario.

Fecha: ____/____/____

Tarjeta de Credito de Garantia

Desde Hora: _____ / Hasta Hora: _____

Tipo: _____

Número de monopatines: _____

N° _____

Accesorios: _____

Vto: _____

Pagado: _____

N° Seg: _____

He leído el contrato y acepto los términos y condiciones.

Firma: _____

GIGANTES PATAGONES LEG. 13.035 - WWW.GIGANTESPATAGONES.COM.AR

AV. LIBERTADOR 1315 LOCAL 3 – EL CALAFATE – TEL: 02902-495525